



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Acta No. CM-2020-0004.

Fecha 21/02/2020

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de **LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**, ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la **ONAPI**, siendo las tres en punto (03:00), hora de la tarde, del día veinte uno (21) del mes de Febrero del presente año dos mil veinte (2020), se reunieron el Enc. Del Departamento Administrativo **Lic. Cendic A. Blanco**, el Enc. De Compra el **Sr. Nacol López**, la Enc. De Financiero **Licda. Sarah de la Rosa** y la **Sra. Elizabet Reyes** como funcionaria que solicita los bienes. Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el **Sr. Nacol López**.

El **Sr. Nacol López**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020**.

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede las ofertas técnicas y económicas, recibidas para el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0004**, para la: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR** si procede, el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0004**, para la: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020**.

Acto seguido, el **Sr. Nacol López**, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió 10 ofertas de las cuales solo 8 calificaron, ver acta de apertura, correspondientes a las siguientes compañías:

No.	Oferente(s)	Oferta Económica
1.	Compu-Office Dominicana, SRL	327,490.92
2.	Supli Store 1968, SRL	153,069.60
3.	Productive Business Solutions Dominicana, SAS	147,441.00
4.	Suplidora Reysa, EIRL	487,760.10
5.	ILC Office Supplies, SRL	368,320.92
6.	Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	606,048.00
7.	Best Supply, SRL	439,322.02
8.	Papeles Comerciales Diana, SA	146,101.70

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0004** para la: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020**.

C.A.B.G.

M.H.F.

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que e establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”,

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del Resultado de la evaluación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0004**, para la: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020.**

El encargado administrativo, el funcionario que solicita, la encargada financiero y el encargado de compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0004**, para la: **Compra de suministro de oficina correspondiente al primer trimestre 2020.**

C.A.B.D.
M.L.F.
E.P.M.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 “Año de la Innovación y la Competitividad”

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Best Supply, SRL**, lo siguiente:

Best Supply, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO				147.441,00
TOTAL ADJUDICADO				3,823.20
Dispensador de tape de escritorio	30	30	58.00	2,053.20
Banda estándar size 19 caja /100	100	100	15.00	1,770,00

TERCERO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **ILC Office Supplies, SRL**, lo siguiente:

ILC Office Supplies, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO				368.320,92
TOTAL ADJUDICADO				117.420,09
Carpetas de 2 pulgadas negras	50	50	113,11	6.673,49
Folders amarillo 8 1/2 * 11	5.000	5.000	1,79	10.561,00
Carpetas no. 4 negra	150	150	190,52	33.722,04
Clips para billetes 19MM 1/12	100	100	14,94	1.762,92
Tinta azul pote 30ml	50	50	21,47	1.266,73
Marcadores permanente azul	50	50	8,00	472,00
Marcadores permanente negro	50	50	8,00	472,00
Resaltador amarillo	50	50	7,19	424,21
Resma de papel bond 8 1/2 * 14	10	10	188,16	2.220,29
Resma de hoja de hilo blanco 500/1	5	5	339,36	2.002,22
Rollo de papel térmico 3 1/8 c cono azul	500	500	30,24	17.841,60
Gomas para borrar, blanca tamaño 62*11*22mm	50	50	5,04	297,36
Lápiz de carbón	300	300	3,08	924,00

C.A. B.G.
 M.L.F.
 J.P.M.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Lamina para encuadernar azul 1/50	10	10	190,40	2.246,72
Lamina para encuadernar negra 1/50	10	10	190,40	2.246,72
Lamina para encuadernar transparente 1/50	10	10	235,00	2.773,00
Papel calculadoras eléctricas	200	200	13,44	3.171,84
Cinta para empaque 2*90 yardas	50	50	36,07	2.128,13
Protectores de hojas transparentes 1/100	60	60	127,00	8.991,60
Sacapuntas de mano grande de buena calidad	50	50	3,92	196,00
Cinta para calculadoras eléctricas	50	50	34,72	2.048,48
CD	500	500	7,80	4.602,00
Caratula porta CD	600	600	6,20	4.389,60
Tape invisible de escritorio rollo de 19MMX32.9M	100	100	50,73	5.986,14

CUARTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Suplidora Reysa, EIRL**, lo siguiente:

Suplidora Reysa, EIRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO				487.760,10
TOTAL ADJUDICADO				56.893,70
Grapadoras estándar	50	50	266,00	15.694,00
Resma de cartulina hilo crema 500/1	5	5	483,00	2.849,70
Rollo de etiquetas térmicas sin impresión 2.25 * 2 pulgadas	100	100	325,00	38.350,00

QUINTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Productive Business Solutions Dominicana, SRL**, lo siguiente:

Productive Business Solutions Dominicana, SAS				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO				147.441,00
TOTAL ADJUDICADO				140.420,00
Resma de papel bond 8 1/2 * 11	850	850	140,00	140.420,00

C.A. B.O.

M.H.F.

APP

KRM



REPÚBLICA DOMINICANA

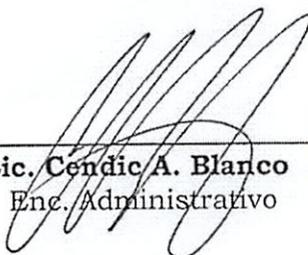
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

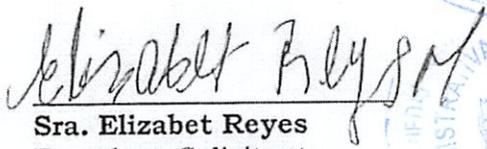
SEXTO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Compu-Office Dominicana, SRL**, lo siguiente:

Compu-Office Dominicana, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO				327.490,92
TOTAL ADJUDICADO				37.009,70
Sobres manila 9*12 sin timbrar	9.000	9.000	2,30	24.426,00
Lapicero azul	850	850	4,58	3.893,00
Caja de grapas estandar 1/5000.	100	100	32,40	3.823,20
Notas adhesivas amarilla 3*3	300	300	13,75	4.867,50

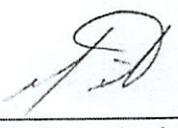
SEPTIMO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a veintiunos (21) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).


Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Administrativo


Sra. Elizabet Reyes
Enc. dept. Solicitante


Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Financiero


Sr. Nacol López
Enc. Compras

